

**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

**1. ANTECEDENTES:**

Por Resolución Directorio N° 2587/2019 ha sido aprobado el Plan de Trabajo Anual de la Auditoria Interna de la CONATEL correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, el cual contempla la Auditoria de Referencia AP 1.5 Ejecución Presupuestaria Egresos, AS 2.4 Ejecución Presupuestaria Ingresos, AP1.12/AS 2.3 Estados Financieros, correspondiente al primer bimestre Ejercicio Fiscal 2020 del Departamento de Auditoría Financiera

**2. MARCO LEGAL**

- Constitución Nacional de la República del Paraguay
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99".
- Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020.
- Resolución Directorio N° 2587/2019 por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoria Interna de la CONATEL correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.
- Otras Leyes, Decretos y Reglamentaciones referentes al trabajo.

**3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:**

Nuestra labor tiene por objetivo principal verificar la correcta registración de las Ejecuciones Presupuestarias de Gastos e Ingresos atendiendo las descripciones del Clasificador de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley 6469/2020, y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020, así como la correcta registración y exposición de los Estados Financieros de la Institución, sobre la base de las documentaciones que respaldan las operaciones realizadas.

**4. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos y pruebas sustantivas, verificando las documentaciones de respaldo que nos fueron remitidas y la evaluación de las estimaciones de importancia efectuadas por la Entidad y otras pruebas que permitan asegurar que los Estados Contables se hallan libres de errores de importancia y que conduzcan a formar una adecuada opinión sobre la situación Financiera y Patrimonial de la Entidad.

**5. DESARROLLO DEL TRABAJO**



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

**A – ACTIVO**

**A.1- DISPONIBILIDADES**

El rubro Disponibilidades-Bancos está compuesto por cuentas en Moneda Local y Extranjera con sus respectivos saldos el cual se exponen a continuación:

SALDOS BANCARIOS EN MONEDA LOCAL Y EXTRANJERA (EXPRESADO EN GUARANIES)				
BANCOS	MONEDA	S/ BALANCE GENERAL	S/ CONCILIACION BANCARIA	DIFERENCIAS
BNF	ML	67.030.770.017	67.030.770.017	-
BNF	ML	4.755.159.333	4.755.159.333	-
CONTINENTAL	ML	893.764.455	893.764.455	-
BBVA PY	ML	617.665.965	617.665.965	-
BANCO BASA	ML	79.189.842.537	79.189.842.537	-
INTERFISA	ML	38.751.635.743	38.751.635.743	-
BNF	ME	66.872.056.974	66.872.056.974	-
BBVA PY	ME	-46.454.762	-46.454.762	-
BNF FSU	ME	30.896.928	30.896.928	-
CONTINENTAL	ME	16.592.513.848	16.592.513.848	-
BANCO BASA	ME	3.293.278.580	3.293.278.580	-
<b>TOTALES G.</b>		<b>277.981.129.618</b>	<b>277.981.129.618</b>	<b>-</b>

Al 29/02/2020, el rubro Disponibilidades-Bancos en Moneda Local y Moneda Extranjera según Balance General y Conciliación Bancaria arroja el siguiente total expresado en Guaraníes.

Bancos Gs. 277.981.129.618.-

Totales Gs. 277.981.129.618.-

**A.1.1- Conciliación Bancaria – Cta. Bancaria. BNF 11364/2 – 223280/8:** se visualiza en la conciliación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2020, en el numeral 14. (+) Créditos contabilizados no registrados por el Banco asciende a G. 861.773.847, el monto mencionado se expone de la siguiente manera en la conciliación:



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

Fecha	Concepto	Importe
29/02/2020	Créditos contabilizados no registrados por el Banco	605.355.058
29/02/2020	Créditos contabilizados no registrados por el Banco	200.632.803
29/02/2020	Créditos contabilizados no registrados por el Banco	47.152.604
29/02/2020	Créditos contabilizados no registrados por el Banco	8.633.382
<b>TOTAL EN GS.</b>		<b>861.773.847</b>

**Observación:** Esta Auditoria no visualiza estos montos ni en el Registro Mayor ni en el Extracto Bancario emitido al 29/02/2020, tampoco se incluyen datos como número de nota de crédito u otra documentación que respalde los montos expuestos en el cuadro del numeral 14. de la mencionada Conciliación Bancaria.

**Descargo:**

Dichos montos se encuentran registrados erróneamente en la cuenta BNF moneda local; debido a la implementación del sistema CRM para la facturación y cobranzas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en un principio no se previó todos los posibles casos que se van presentando en la operativa diaria, y las cobranzas que se realizaron en el mes de febrero/2020 se computaron en su mayor parte a la cuenta BNF moneda local, sin prever que las cobranzas podrían estar depositados en otro banco o corresponder a depósitos realizados en meses anteriores. Esto se subsanó en el mes de marzo en el sistema CRM, pero las correcciones contables recién se pudieron realizar en el mes de junio, luego de rehacer la conciliación bancaria. El asiento de Obligación de la corrección es el N° 1784.

**Recomendación:**

Se recomienda exponer en la Conciliación Bancaria el detalle de los importes que componen los montos generales, además de los números de documentos tales como Notas de Crédito y/o Débito, cheques, fechas, y otros que respaldan el importe total expuesto en el cuadro de referencia, tal como lo establece el Anexo B del Decreto N° 3264/2020 en su Formato B-06-08 y su correspondiente instructivo, a fin de dar cumplimiento a la normativa mencionada, proceder al seguimiento de las operaciones de Crédito y Débito que se encuentren ya sea pendientes en los registros contables o en los extractos que emite la entidad financiera (Banco Nacional de Fomento)

**A.1.2- Partidas pendientes de conciliación de antigua data:** se observan las siguientes partidas pendientes de conciliación de antigua data:



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

CUENTA EN MONEDA LOCAL - BANCO NACIONAL DE FOMENTO 11364/2 - 223280/8

(16) (+) CRÉDITOS VARIOS DE AÑOS ANTERIORES		(17) (-) DÉBITOS VARIOS DE AÑOS ANTERIORES	
TOTAL AÑO 2008	61.117	TOTAL AÑO 2012	2.092
TOTAL AÑO 2009	84.592	TOTAL AÑO 2013	18.462
TOTAL AÑO 2010	1.584.337	TOTAL AÑO 2014	653.407
TOTAL AÑO 2011	30.000	TOTAL AÑO 2015	3.923.129
TOTAL AÑO 2012	246.492	TOTAL AÑO 2017	2.612.104
TOTAL AÑO 2013	2.123.322	TOTAL AÑO 2018	80.276
TOTAL AÑO 2014	1.471.148	TOTAL AÑO 2019	8.817.700
TOTAL AÑO 2015	7.657.027	TOTAL	<u>16.107.170</u>
TOTAL AÑO 2017	10.541.199		
TOTAL AÑO 2018	501.481.672		
TOTAL AÑO 2019	112.448.777		
TOTAL	<u>637.729.683</u>		

CUENTA EN MONEDA LOCAL - BANCO CONTINENTAL 612910-00

(16) (+) CRÉDITOS VARIOS DE AÑOS ANTERIORES		(17) (-) DÉBITOS VARIOS DE AÑOS ANTERIORES	
TOTAL AÑO 2013	644.997	TOTAL AÑO 2014	1.613.726
TOTAL AÑO 2014	4.751.461	TOTAL AÑO 2015	1.903.645
TOTAL AÑO 2017	16.661.029	TOTAL AÑO 2018	16.000.000
TOTAL AÑO 2019	304.610	TOTAL AÑO 2019	182.550
TOTAL	<u>22.362.097</u>	TOTAL	<u>19.699.921</u>

CUENTA EN MONEDA LOCAL - BBVA PARAGUAY S.A. N° 47238 – 96405

(17) (-) DÉBITOS VARIOS DE AÑOS ANTERIORES	
TOTAL AÑO 2012	2.658
TOTAL AÑO 2013	778.047
TOTAL AÑO 2014	433.572
TOTAL	<u>1.214.277</u>



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

CUENTA EN MONEDA LOCAL - BANCO BASA 5089/1 - 5507590-4

(16) (+) CRÉDITOS VARIOS DE  
AÑOS ANTERIORES

TOTAL AÑO 2019	77.000
TOTAL	<u>77.000</u>

(17) (-) DÉBITOS VARIOS DE  
AÑOS ANTERIORES

TOTAL AÑO 2019	242.000
TOTAL	<u>242.000</u>

CUENTA EN MONEDA LOCAL - BANCO INTERFISA 6641 – 10261830

(16) (+) CRÉDITOS VARIOS DE  
AÑOS ANTERIORES

TOTAL AÑO 2019	13.371.369
TOTAL	<u>13.371.369</u>

(17) (-) DÉBITOS VARIOS DE AÑOS  
ANTERIORES

TOTAL AÑO 2019	11.812.262
TOTAL	<u>11.812.262</u>

**Observación:** No se visualiza el seguimiento y/o depuración de las partidas pendientes de conciliación de antigua data, como así también en algunos casos no se visualizan las referencias documentales tales como notas de débito y/o crédito, cheques, que respaldan los montos expuestos, fecha de los mismos, tal como lo establece en el Anexo B del Decreto N° 3264/2020 en el Formato B-06-08

**Descargo:**

Con respecto a la depuración de las planillas pendientes de conciliación de antigua data, cabe mencionar, que a raíz de la Cuarentena Decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la Pandemia COVID-19, el personal de Contabilidad de la CONATEL, se redujo al 50%, y esto impidió seguir los procesos para la depuración. No obstante, se reactivarán éstos controles con el objetivo de regularizar éstas partidas en la brevedad posible.

**Recomendación:**

Se recomienda exponer en la Conciliación Bancaria el detalle de los importes que componen los montos generales, además de los números de documentos tales como Notas de Crédito y/o Débito, cheques, fechas, y otros que respaldan el importe total expuesto en el cuadro de referencia, tal como lo establece el Anexo B del Decreto N° 3264/2020 en su Formato B-06-08 y su correspondiente instructivo en el caso que así corresponda, tomar los recaudos necesarios ante los Entes Financieros (Bancos) y ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, a fin de proceder a la regularización y depuración de las partidas pendientes de Conciliación.



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

**A.1.3- Saldo bancario y saldo contable de la cuenta en moneda extranjera del Banco BASA 101.0000714/0 – 101.5500505/2:**

Esta Auditoria ha visualizado el saldo contable s/Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones al 29/02/2020 que asciende a G. 3.293.278.580 correspondiente a la cuenta bancaria conjunta del Banco BASA 101.0000714/0 – 101.5500505/2 en moneda extranjera, el cual en saldo según extracto bancario asciende a USD. 503.974 y que al tipo de cambio de Gs. 6.507 al 29/02/2020 corresponde a Gs. 3.279.358.818.-

**Observación:** Por lo expuesto, el área contable informa en la correspondiente conciliación bancaria el monto de la diferencia de G. 13.919.762.- en el numeral 13. Débitos Bancarios no registrados, sin embargo, esta Auditoria no visualiza movimiento alguno en el registro mayor del mes de febrero de 2020 ni en el extracto bancario que mencionen el monto de la diferencia expuesta en la Conciliación Bancaria.

**Descargo:**

Dicho monto obedece a una omisión involuntaria del monto de USD. 5.000 de la cuenta 101.0000714/0 para el cálculo de las diferencias de cambio en el mes de febrero/2020. Se corrigen en los asientos de obligación N° 1713 y 1714. Se adjuntan los cuadros de cálculo de diferencia de cambio erróneo y correcto.

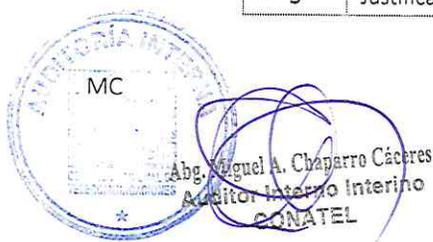
**Recomendación:**

Se recomienda proceder a la revisión de los informes mencionados a fin de exponer el saldo que corresponda en los informes oficiales a ser emitidos, y ante cualquier instancia de revisión por los Organismos de Control Externo.

**A.2- FONDO FIJO**

Verificación de la rendición y reposición de las facturas que respaldan las erogaciones de los gastos menores que realiza la Institución, durante el mes de Enero y Febrero de 2020. Entre los controles realizados citamos los siguientes puntos:

NRO.	CONTROLES REALIZADOS	SI
1	Vencimiento de Timbrado a la fecha de emisión de las facturas.	X
2	Facturas emitidas a nombre de CONATEL	X
3	Justificación de las facturas/Firma del responsable.	X



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

4	Fraccionamiento de Facturas.	X
5	Rubro presupuestario/Registro contable.	X
6	Facturas menores a 20 jornales.	X
7	Factura Crédito o Contado / Recibo de Dinero	X

En cuanto a los controles citados, informamos las observaciones que se detallan a continuación y que fueron remitidas a Gerencia Administrativa Financiera mediante el Interno DAF N° 010/2020 de fecha 16/03/2020.

**Observación:** Se visualizan facturas cuyo RUC no corresponden a la CONATEL, como así también otras facturas que no cuentan con la firma de los responsables ni con los registros de obligación y/o egreso.

- 1.1 Factura N° 13783 Autoservice Antonella: No se observa el asiento de obligación y egreso.
- 1.2 Factura N° 73732 Audiotec SRL: No se observa el asiento de obligación y egreso.
- 1.3 Factura N° 15451 Refrimaster: No corresponde al RUC de la Conatel.
- 1.4 Factura N° 222289 Ban San Roque: No se observa firma del responsable.
- 1.5 Factura N° 29738 El Bodegon: No se observa firma del responsable.
- 1.6 Factura N° 220656 Bar San Roque: No se observa firma del responsable.
- 1.7 Factura N° 84578 Arte Luz: No corresponde el RUC de la Conatel.
- 1.8 Factura N° 1356 Taller de Radiadores Haedo: No se observa el asiento de obligación y egreso.
- 1.9 Factura N° 22908 La Yuteña SA: No se observa el asiento de obligación y egreso.
- 1.10 Factura N° 22907 La Yuteña SA: No se observa el asiento de obligación y egreso.

**Descargo:**

- 1.1 El registro contable se encuentra en asiento de Obligación N°758 y 1122 y en el Egreso N° 774 Y 1136.
- 1.2 El registro contable se encuentra en asiento de Obligación N°759 y en el Egreso N° 775.
- 1.3 El Ruc de la Conatel se regulariza al dorso de la factura con léase y sello del responsable.
- 1.4 La firma y sello del responsable, el Gerente Administrativo Financiero, se encuentra al dorso de la factura.
- 1.5 La firma y sello del responsable, el Gerente Administrativo Financiero, se encuentra al dorso de la factura.
- 1.6 La firma y sello del responsable, el Gerente Administrativo Financiero, se encuentra al dorso de la factura.
- 1.7 El Ruc de la Conatel se regulariza al dorso de la factura con léase y sello de la empresa.



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

1.8 El número de asiento de Obligación en donde se encuentra asentado el gasto es el N° 841, y el N° de egreso es el 842.

1.9 El número de asiento de Obligación en donde se encuentra asentado el gasto es el N° 841, y el N° de egreso es el 842.

1.10 El número de asiento de Obligación en donde se encuentra asentado el gasto es el N° 841, y el N° de egreso es el 842. Se adjuntan los documentos de respaldo.

**Recomendación:**

Se recomienda elaborar una Reglamentación para la utilización de FONDO FIJO, y su homologación mediante Resolución emitida por la máxima autoridad institucional, tomando en cuenta las disposiciones legales vigentes respecto al uso de FONDO FIJO y los antecedentes sobre observaciones emitidas por esta Auditoría Interna.

**A.3- CUENTAS A COBRAR**

**Observación:** No se visualiza en forma impresa los archivos remitidos digitalmente (Inventario de Cartera de Crédito febrero 2020) debidamente firmados por los responsables de la elaboración y verificación de los mismos, ni los asientos contables en los cuales fueron registradas las operaciones.

**Descargo:**

Se regularizará las documentaciones de la composición del Inventario de la Cartera de Créditos debidamente firmadas en éste mes de Julio 2020. Respecto a los asientos de registro de dichas operaciones; las mismas se encuentran en la carpeta de Ingresos Varios remitidos mensualmente.

**Recomendación:**

Se recomienda incluir en los Informes Contables mensuales la composición impresa de todos los archivos remitidos digitalmente debidamente firmados por los responsables de la elaboración y verificación de los mismos. Indicar el asiento contable en el cual fueron registradas las operaciones.

**A.4- EXISTENCIA DE BIENES DE USO:**

Se visualiza un saldo de G. 991.251.423.-, saldo que ha sido arrastrado desde el cierre del ejercicio 2017, cuya composición ha sido verificada conforme a los registros del libro mayor de los ejercicios comprendidos entre diciembre de 2012 a febrero de 2020, la mencionada revisión arroja el siguiente resultado:



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

Años	Registros Contables N°	Montos en Gs.	Conceptos
2015	6.560	523.735.000	Correspondientes a la adquisición de software de la firma Olam S.R.L.
	6.562	46.247.240	
	6.563	34.876.000	
2014	6.425	16.900.000	Adquisición de muebles y enseres de la firma Dan & Kar S.A.
	6.786	64.780.000	Ampliación de cableado estructurado del edificio Ayfra.
	6.800	164.020.083	Modernización del circuito cerrado
	6.806	6.818.100	Adquisición y recarga de extintores de la firma Matafuegos Monte Hareb.
2013	6.973	134.520.000	Correspondientes a la adquisición de software de la firma Olam S.R.L.
	3.860	-645.000	Adquisición de equipos informáticos de la firma V.R. S.A.
<b>TOTAL EN Gs.</b>		<b>991.251.423</b>	

**Observación:** Las imputaciones de estos registros corresponden a los objetos de gastos del Nivel 500 Inversión Física, esta Auditoria no visualiza los registros contables de activación, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

**Descargo:**

La cuenta Existencia de Bienes de Uso serán analizadas y se procederá a su regularización correspondiente, conforme a consultas previas ante la Dirección de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda.

**Recomendación:**

Se recomienda la regularización de las partidas del Nivel 500 conforme el cuadro que antecede, a fin de exponer en las Cuentas del Activo Fijo que correspondan según la naturaleza del gasto.

**A.5- INVERSIONES DE LARGO PLAZO:**

Se expone la cuenta Inversiones de Largo Plazo al 29/02/2020, el cual está compuesto en Moneda Local:



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

BANCOS	MONEDA	S/ BALANCE GRAL.
INTERFISA	ML	20.000.000.000.-
TOTALES GS.	ML	20.000.000.000.-

Hemos visualizado el CDA, confrontando con el Balance General, y no se han encontrado diferencias.

**B – PASIVO**

**B.1- OTRAS CUENTAS PASIVAS**

**Recursos a Identificar:** Se componen de los depósitos recibidos en las cuentas habilitadas en el BNF que realizan los licenciatarios por pago de sus obligaciones con la CONATEL, los cuales una vez identificados, son facturados y registrados contablemente en el rubro que correspondan. Se expone el saldo al 29/02/2020 que asciende a Gs. 2.813.091.993.-

**C - PATRIMONIO NETO**

**C.1- RESERVAS FACULTATIVA**

Al 29/02/2020 fueron constituidas las Reservas y se realizó la Transferencia al MITIC correspondiente al mes de Noviembre/2019:

MES	RESERVA FACULTATIVA	TRANSF. A SENATIC
NOVIEMBRE/2019	1.553.523.344	776.761.672
TOTALES G.	1.553.523.344	776.761.672

**D- INGRESOS**

**D.1- INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y SUS CUENTAS DE RESULTADOS**

Esta Auditoria ha visualizado las siguientes diferencias entre las partidas expuestas en cuentas de ingreso y la ejecución presupuestaria de ingresos conforme el detalle que se menciona a continuación:



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.

INGRESOS		ACUMULADO AL 29/02/2020 SEGÚN		
ORIGEN	DESCRIPCIÓN	EJECUCION PRESUPUESTARIA	BALANCE GENERAL	DIFERENCIAS
132-35	Tasas por Explotación Com.	9.787.875.453	9.789.374.226	-1.498.773
132-36	Derecho de Licencia	2.647.788.666	2.660.263.545	-12.474.879
133-1	Multas	94.483.012	4.621.870.177	-4.527.387.165
142-2	Arancel por Uso del Espectro	147.706.449.923	171.135.022.556	-23.428.572.633
142-12	Servicios Varios	190.189.987	192.966.334	-2.776.347

**Observación:** No se visualiza la composición de registros contables que respaldan las diferencias de las cuentas de ingresos y la ejecución presupuestaria.

**Descargo:**

Debido a la complementación del nuevo sistema Interno de la Conatel, las facturaciones efectuadas desde el mes de febrero, corresponden en su totalidad a facturas crédito, por ende, la dinámica contable aplicada es diferente y por dicho motivo se visualizan las diferencias. Actualmente se está trabajando para que el sistema emita una composición de las facturas no cobradas. Adjunto remitimos la dinámica emitida por la Dirección de Contabilidad Pública, y se está trabajando en la composición de las Cuentas por Cobrar.

**Recomendación:**

Se recomienda identificar los registros contables que generan las diferencias entre el Balance General y la Ejecución Presupuestaria, a los efectos de su exposición en las Notas a los Estados Financieros para su aclaración y correcta interpretación.

**E - EGRESOS**

**E.1- EGRESOS Y SUS CUENTAS DE RESULTADOS**

Saldos de egresos al 29/02/2020, se visualiza la Ejecución Presupuestaria de Gastos y los saldos expuestos en el Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones, estos informes reflejan los siguientes montos:

Descripción de Egresos	ACUMULADO AL 29/02/2020	
	Ejecución Presupuestaria	Balance General
Nivel 100 - Servicios Personales	6.876.805.120	6.876.805.120
Nivel 200 - Servicios no Personales	922.117.205	922.117.205
Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo	100.000	100.000
Nivel 800 - Transferencias a MH	35.208.665.535	35.208.665.535
Nivel 900 - Otros Gastos	11.385.600	11.385.600



**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA N° 07/2020**  
**Revisión de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria meses de Enero  
y Febrero de 2020.**

No se observan diferencias. -

**E.2- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS.**

A continuación, se exponen el porcentaje de la Ejecución Presupuestaria de Gastos e Ingresos de los meses de Enero y Febrero de 2020.

- Ejecución Presupuestaria de Gastos: Al 31/01/2020 el porcentaje de Ejecución de los Gastos corresponde al 0,70% respecto al total Presupuestado y Ejecutado.
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Al 31/01/2020 el porcentaje de Ejecución de los Ingresos corresponde al 1,81% respecto al total Presupuestado y Ejecutado.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos: Al 29/02/2020 el porcentaje de Ejecución de los Gastos corresponde al 10,01% respecto al total Presupuestado y Ejecutado.
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Al 29/02/2020 el porcentaje de Ejecución de los Ingresos corresponde al 37,49% respecto al total Presupuestado y Ejecutado.

**6. CONCLUSIONES FINALES**

De las verificaciones efectuadas al estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, y de la exposición de los Estados Financieros de la institución en los meses de Enero y Febrero de 2020, no hemos hallado diferencias significativas, de conformidad con la Ley 6469/2020 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020”, Decreto Reglamentario N° 3264/2020 y las normativas contables vigentes. Esta Auditoria Interna sugiere a la Gerencia Administrativa Financiera, la elaboración de un Plan de Mejoramiento Funcional, en base a las observaciones y recomendaciones surgidas en el presente trabajo.

Asunción 26 de agosto de 2020

  
Abg. Miguel Angel Chaparro  
Auditor Interno Interino